

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011



Rendición de cuentas 2011 del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Primera edición: Febrero 2012

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica

Derechos Reservados conforme a la Ley

Domicilio del Instituto Tecnológico de Boca del Río:

Carretera Veracruz - Córdoba Km. 12 Boca del Río Veracruz

Integración Documental:

Ing. Carlos Argüello Ahuja.

Subdirector de Planeación y Vinculación.

Coordinador Editorial:

Lic. Saúl Benjamín Andrade Hernández.

Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión.

Directorio

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal

Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. Jorge Luis Hernández Mortera

Director del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Ing. Carlos Argüello Ahuja

Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Ing. José Ángel Cabada Ramírez

Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Ing. Juan Tostado Espejo

Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Mensaje Institucional	4
Introducción.....	5
Marco Normativo	6

Avance en el logro de las Metas Institucionales por Proceso Estratégico.

- 1. Proceso Estratégico Académico**
 - 1.1 ATENCIÓN A LA DEMANDA**
 - 1.2 OFERTA EDUCATIVA**
 - 1.3 GESTIÓN DE APOYOS A ESTUDIANTES**
 - 1.4 EVENTOS ACADÉMICOS**
 - 1.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BUENA CALIDAD**
 - 1.6 INVESTIGACIÓN**
 - 1.7 PERSONAL DOCENTE**
- 2. Proceso Estratégico Vinculación**
 - 2.1 MODELO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS**
 - 2.2 CONSEJO DE VINCULACIÓN**
 - 2.3 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**
 - 2.4 SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES**
 - 2.5 PROGRAMA EDUCATIVO RURAL (PER)**
 - 2.6 CONVENIOS DE VINCULACIÓN**
 - 2.7 SERVICIOS EXTERNOS**
- 3. Proceso Estratégico Planeación**
 - 3.1 FONDOS DE APOYO**
 - 3.2 PROGRAMACIÓN – PRESUPUESTACIÓN**
 - 3.3 MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
 - 3.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
 - 3.5 PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA**
 - 3.6 ACCIONES DE DIVULGACIÓN**
- 4. Proceso Estratégico Calidad**
 - 4.1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DIRECTIVOS Y PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN**
 - 4.2 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS**
 - 4.3 MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO**
 - 4.4 NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DOCENTES**
 - 4.5 REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS PROFESIONALES**
- 5. Proceso Estratégico Administración de los Recursos**
 - 5.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**
 - 5.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**
 - 5.3 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Captación y Ejercicio de los Recursos.....	54
Estructura Académico-Administrativa del Plantel.....	55
Infraestructura del Plantel.....	56
Principales Logros y Reconocimientos Institucionales	58
Retos y Desafíos	61
Conclusiones.....	64



**DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2011

MENSAJE INSTITUCIONAL



En apego a la normatividad jurídica establecida en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes y reglamentos que emanan de ella referente a la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos, me dirijo a la respetable comunidad laboral y estudiantil del Instituto Tecnológico de Boca del Río y al mismo tiempo, a la sociedad veracruzana en general. Nuestras autoridades han sido enfáticas en la necesidad de realizar un ejercicio de información puntual de los logros y retos de la comunidad a efecto de que se conozcan estos hacia el interior del plantel, no solo como un acto meramente protocolario, sino como una oportunidad de que la comunidad tecnológica comparta y evalúe los resultados alcanzados para constituirse en un ejercicio de retroalimentación sistémica en donde la participación de todos los actores institucionales y las partes relacionadas con la organización jueguen un papel importante.

Para el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, la rendición de cuentas es un elemento valioso de la vida institucional, ya que es un referente cercano del quehacer de cada una de nuestras instituciones, que permite a toda la comunidad conocer el desempeño de la administración en turno, en beneficio del desarrollo del plantel. En particular, dentro del marco normativo que regula la transparencia y rendición de cuentas, hemos de citar lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Junio de 2006, que en su artículo 8 fracción IV, establece que: “todo servidor tendrá la obligación de rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes”.

Este informe corresponde a las actividades, resultados y proyectos que la comunidad tecnológica ha realizado y alcanzado durante 2011. La alta responsabilidad de dirigir a una Institución de Educación Superior Pública generan una importante gama y cantidad de resultados que deben de ser administrados en función de la planeación estratégica y de los planes y programas operativos de trabajo anuales, con una gran cantidad de categorías y variables; entre las que se encuentran: el personal docente y administrativo, el alumnado, los planes y programas de estudio, el proceso educativo, la infraestructura, la vinculación y extensión, la investigación, la administración y el impacto social.

En la gestión de estas categorías y variables entra en acción toda la estructura organizacional y todos los sectores relacionados con el Instituto Tecnológico para alcanzar las metas e indicadores establecidos para la mejora continua.

Es así entonces que la rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de una democracia eficaz. A través de este mecanismo, las acciones de los servidores públicos pueden ser evaluadas al someterse al escrutinio público y la sociedad puede conocer el desempeño de los mismos.

Con el presente informe de rendición de cuentas 2011, tratamos de contribuir a la consolidación de una política de estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas. De igual manera se busca contribuir a fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de nuestra Institución para incrementar su efectividad y desempeño en el contexto de la Educación Superior Tecnológica de calidad, equidad y pertinencia.

ATENTAMENTE
M.C. JORGE LUIS HERNÁNDEZ MORTERA
DIRECTOR

INTRODUCCIÓN

La transparencia en la información pública y las reglas para que el gobierno rinda cuentas son instrumentos que los ciudadanos debemos considerar como esenciales para tener el poder de elegir mejor a nuestros representantes, para incidir juiciosamente en las decisiones de políticas públicas y finalmente, para lograr una mayor corresponsabilidad entre todos los sectores de la sociedad.

A pesar de que el acceso a la información es un derecho que ha sido contemplado desde 1977 en el artículo sexto de la Constitución Política de México, es hasta el año 2002 cuando la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental** viene a proporcionar lineamientos específicos para garantizarlo de manera puntual.

Este derecho, además de que obliga a los Poderes de la Unión y a los órganos constitucionales autónomos a proporcionar información, trae como consecuencia la exigencia por parte del ciudadano/a para transparentar las acciones de los servidores públicos, contribuyendo a un mejor desempeño de los programas y actividades a desarrollar en las distintas dependencias; Los gobiernos democráticos se sustentan bajo el principio de la soberanía popular, que en nuestro país se plasma en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: **“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo”**.

Todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar y modificar la forma de su gobierno”. Este principio también consiste en el derecho de vigilar y exigir a nuestros gobernantes la rendición de cuentas, con el propósito de velar por los intereses de los representado/as.

Sin este derecho, no se puede proteger plenamente la soberanía que les ha sido confiada a los ciudadanos y ciudadanas en una democracia. En los gobiernos democráticos se convierte en una necesidad que los ciudadanos y ciudadanas se informen, participen e incidan en la toma de decisiones. Para ello es importante informarse sobre lo que hacen nuestros gobernantes; quiénes son y si cuentan con el perfil necesario para el puesto que ocupan; cuáles son sus atribuciones y si se cumplen; qué presupuestos ejercen y cómo los emplean; cuáles son sus programas y planes de trabajo; y en lo que concierne a la agenda de los derechos humanos en nuestro país, por ejemplo, que medidas concretas se han tomado para atender determinadas problemáticas en este terreno.

La **transparencia** en los gobiernos implica hacer del dominio público información con la que trabajan, significa conducirse con transparencia con el objetivo de mejorar el desempeño y la gestión de las autoridades.

Uno de los mecanismos que permiten el desarrollo de la democracia es la rendición de cuentas. Se refiere a la obligación que tienen quienes ejercen el poder público de responsabilizarse de su labor, de someterse a evaluaciones de su desempeño y de dar a conocer los resultados de esa evaluación.

Este ejercicio democrático para Instituciones de Educación Superior como la nuestra, constituye siempre una oportunidad para la autoevaluación y para la generación de proyectos de mejora en todos los recursos que como sistema operamos para transformarlos, informar el estatus de los recursos humanos, el manejo de los recursos materiales; la administración honesta de los recursos económicos; la optimización y correcto resguardo de los recursos físicos y de equipo; el uso eficiente de los recursos energéticos; la optimización de los recursos tecnológicos; la correcta interpretación y uso de los recursos informativos y el aprovechamiento del recurso tiempo.

MARCO NORMATIVO

La sociedad quiere un México en el que haya leyes modernas, suficientes, claras y sencillas que normen de manera efectiva todos los ámbitos de la vida nacional, quieren que la ley se cumpla y se haga cumplir. En suma, la sociedad exige un Estado democrático de derecho, con una sólida cultura de la legalidad, con certeza jurídica y seguridad para todos. En ese sentido, es necesario impulsar la consolidación de una administración ética y eficaz, transparente y responsable, que rinda cuentas, que combata y castigue la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que siga abriendo espacios a la participación ciudadana y amplíe los espacios de escrutinio social.

El Informe de Rendición de Cuentas, nos permite como institución cumplir el compromiso de rendir cuentas a la sociedad, mostrando de manera clara y transparente los resultados de los objetivos y metas que se trazó el Instituto Tecnológico de Boca del Río, en su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, haciendo énfasis en los recursos canalizados, coberturas, beneficios y rezagos atendidos.

Así mismo, cumplimos con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de junio del 2006, que en su artículo 8 párrafo IV dice *“Todo servidor público tendrá la obligación de rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.”*

Y se cumple también con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2002, que marca en su capítulo I Artículo 3 fracción XIV que *“cualquier órgano federal es sujeto de proporcionar información que esté en su poder”*; en su capítulo II Artículo 7 fracción XV señala que *“se deberá poner a disposición del público y actualizar los informes que por disposición legal, generen los sujetos obligados”*, así como también en su fracción XVII indica que *“Deberá ponerse a disposición del público y actualizarse: cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base a la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. La información a que se refiere este artículo deberá publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.”*

Adicionalmente el Instituto Tecnológico de Boca del Río, al rendir su Informe de Rendición de Cuentas, cumple con lo establecido en el Objetivo Específico 6.2 de su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, que a la letra dice *“Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas”*, cumpliendo con la meta 6.2.1, misma que señala: *“Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Boca del Río con oportunidad y veracidad”*.

Mediante este informe institucional, el Instituto Tecnológico de Boca del Río, refleja los logros, alcances y retos que enfrentó durante el año 2011, así como los recursos ejercidos en este mismo año. La estructura de este informe, se deriva de los contenidos de nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, el cual a su vez es congruente con el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y con los Programas Sectoriales de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO 2011



Avance en el logro de las metas institucionales por proceso estratégico

1. Proceso Estratégico Académico

1.1 Atención a la demanda

Este índice representa la capacidad de nuestro Instituto Tecnológico para ofrecer educación superior al mayor número posible de los jóvenes que solicitan ingreso; en el ciclo escolar 2011-2012 se ubicó en 75.87% al inscribir a 393 estudiantes de los 518 que solicitaron ingresar.

1.1.1 Matricula de Educación Superior en Licenciatura.

La ejecución del programa de Difusión de carreras implementado por el Departamento de Comunicación y Difusión, en coordinación con los Departamentos Académicos así como el departamento de Desarrollo Académico, arrojó los siguientes resultados:

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER GRADO		
PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2011		
PROGRAMA ACADÉMICO	SOLICITUDES	NUEVO INGRESO
Licenciatura en Administración	71	58
Licenciatura en Biología	75	61
Ingeniería Civil	69	48
Ingeniería Mecánica	86	65
Ingeniería Naval	29	19
Ingeniería en Acuicultura	18	19
Ingeniería en Industrias Alimentarias	26	23
Ingeniería en Gestión Empresarial	61	48
Técnico Superior En Buceo Industrial	62	34
Maestría en Ciencias en Acuicultura	20	18
TOTAL	518	393

En el ciclo que se evalúa presentaron el examen de ingreso EXANI-II 352 aspirantes a ingresar a los programas educativos que se ofrecen. El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) es una prueba de selección cuyo propósito es medir las habilidades y los conocimientos básicos de los aspirantes a cursar estudios de nivel superior. Proporciona información a las instituciones sobre quiénes son los aspirantes con mayores posibilidades de éxito en los estudios de licenciatura.



1.1.2 Reinscripción

Este es un procedimiento que permite registrar legalmente la continuidad de estudios y avance escolar de aquellos estudiantes que reglamentariamente pueden continuar con su Plan de Estudios. El mismo se realiza en base a las siguientes políticas de operación:

A continuación se presentan los resultados obtenidos.

ALUMNOS DE REINGRESO 2011				
PROGRAMA ACADÉMICO	ALUMNOS PLAN			TOTAL
	2006	2008	2010	
Licenciatura en Administración	159	-	17	176
Licenciatura en Biología	136	-	59	195
Ingeniería Civil	64	-	52	116
Ingeniería Mecánica	130	-	69	199
Ingeniería en Gestión Empresarial	-	170	-	170
Ingeniería Naval	15	-	26	41
Ingeniería en Acuicultura	33	-	11	44
Ingeniería en Industrias Alimentarias	21	-	10	31
TOTAL DE ALUMNOS DE REINGRESO EN LICENCIATURA				972
Técnico Superior en Buceo Industrial			52	52
Maestría en Ciencias en Acuicultura			8	8
SUB TOTAL	558	170	304	1032
TOTAL REINGRESO				1032
ALUMNOS NUEVO INGRESO				393
GRAN TOTAL				1425

APOORTE A LA MATRICULA NACIONAL				
	LICENCIATURA	TECNICO SUPERIOR	MAESTRÍA	TOTALES
NUEVO INGRESO	341	34	18	393
REINSCRITOS	972	52	8	1032
TOTAL DE LA MATRICULA				1425

Matrícula de Educación Superior de Licenciatura.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
9	Lograr para el 2012 incrementar de 1409 a 1700 estudiantes la matrícula de licenciatura.	88%	84%

1.2 Oferta Educativa.

1.2.1 Programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.

La oferta educativa para el ciclo escolar 2011-2012 se integra por un plan de estudios del nivel de Técnico Superior, un plan de estudios de Posgrado y ocho planes de estudio de Licenciatura por competencias profesionales.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
17	Lograr en el 2012, se cuente con programas de licenciatura orientado al desarrollo de competencias profesionales.	100%	100% En el 2011 se logra alcanzar el 100% de los programas académicos de Licenciatura con el enfoque de competencias profesionales
Programas Académicos de Licenciatura diseñados y operando con el enfoque de competencias profesionales			
1	Ingeniería en Acuicultura		
2	Licenciatura En Biología		
3	Ingeniería Civil		
4	Ingeniería en Industrias Alimentarias		
5	Ingeniería Mecánica		
6	Ingeniería Naval		
7	Ingeniería en Gestión Empresarial		
8	Licenciatura en Administración		

1.2.2 Matricula en Posgrado.

El programa de Maestría en Acuicultura tiene como objetivo formar profesionales altamente capacitados en el campo de la investigación científico-tecnológica para desarrollar estrategias de desarrollo acuícola dentro de la estructura técnico-productiva existente y de las políticas nacionales e internacionales, en un marco de respeto de los valores sociales y culturales de los diferentes grupos involucrados. En este programa se atiende una matrícula de 26 estudiantes.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
12	Alcanzar el 2012, una matrícula de 18 estudiantes en programas de posgrado.	100%	144%

1.2.3 Eficiencia Terminal de licenciatura (índice de egreso).

Este indicador se refiere al número de estudiantes que egresan en el periodo reglamentario (hasta 12 semestres) habiendo cubierto el 100% de los créditos.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
3	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (índice de egreso) del 40% en los programas educativos de licenciatura.	24%	67%
Carrera	Ingresos (A-D-2005)	Egresos (Máximo E-J-2011)	Índice de egreso
	TOTAL	TOTAL	
Administración	167	129	(306/457)*100=66.9%
Biología	94	52	
Civil	43	19	
Mecánica	76	54	
Naval	26	16	
Pesquerías	51	36	
Totales	457	306	

1.2.4 Eficiencia Terminal en Posgrado.

La Maestría en Ciencias en Acuicultura del Instituto Tecnológico de Boca del Río inicio sus actividades en el 2001; en el 2009 ingresaron 11 alumnos, de los cuales 10 de ellos egresaron en el periodo establecido.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
5	Lograr para el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 70% en los programas educativos de posgrado.	60%	91%
Posgrado	Ingresos (A-D-2009)	Egresos (E-J-2011)	Índice de egreso.
Maestría en Ciencias en Acuicultura	11	10	$(10/11)*100=90.9\%$

1.2.5 Índice de Titulación.

El índice de titulación se determina como la relación de los estudiantes que egresan en un ciclo escolar respecto de los egresados que concluyen su trámite de titulación.

ALUMNOS TITULADOS EN LAS DIFERENTES OPCIONES			
OPCION	NOMBRE DE LA OPCION	ENE-JUN	AGO- DIC
I	Elaboración de textos, prototipos didácticos o instructivos para prácticas de laboratorio y taller	7	5
II	Elaboración de textos, prototipos didácticos o instructivos para prácticas de laboratorio y taller	1	-
III	Participación en un Proyecto de Investigación	1	0
IV	Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria	0	1
V	Cursos especiales de titulación	7	2
VI	Sustentación de un examen global o por áreas de conocimiento	15	3
VII	Memoria de experiencia profesional	10	-
VIII	Escolaridad Promedio	23	2
IX	Escolaridad por estudios Superiores	7	1
X	Memoria de Residencia Profesional	21	-
		92	14
GRAN TOTAL		106	

1.3 Gestión de Apoyos a Estudiantes

Los sistemas de becas aseguran que ningún joven con motivación pueda quedarse sin estudiar una carrera profesional por falta de recursos y garantizan el ejercicio efectivo del derecho a la educación en condiciones de igualdad.

1.3.1 Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES).

Las becas de este programa las otorgan el gobierno federal y los gobiernos de los estados para estudiantes de Licenciatura, siendo las de mayor demanda dado que cubren toda la carrera. Durante el 2011 fueron beneficiados 161 estudiantes, lo que representó 12.26% de la matrícula del Instituto Tecnológico de Boca del Río; el monto total de las becas fue de \$865,440.00 pesos.

PROCESO ESTRATÉGICO DE CALIDAD			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
8	Lograr para el año 2012 que el número de solicitudes de becas PRONABES sea de 300.	17%	63%

1.3.2 Becas de apoyo a estudiantes de Posgrado

Se gestionan becas para realizar estudios de posgrado en instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de coadyuvar a la formación de científicos y tecnólogos de alto nivel, así como incrementar la capacidad científica y tecnológica del país; durante el 2011, los estudiantes inscritos en el Programa de Maestría en Ciencias en Acuicultura, recibieron una Beca de manutención por el CONACYT, gracias a la Permanencia del Posgrado como PNP.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
10	Lograr para el 2012, que el 100% de los estudiantes de posgrado, obtengan una beca	100%	100%

1.3.3 Becas Especiales

El programa de fortalecimiento de becas de la Subsecretaría de Educación Superior, busca promover el reconocimiento al desempeño y logro académico, incrementar el número de estudiantes que cumplan su servicio social, fortalecer la vinculación así como mejorar los índices de titulación; este programa de fortalecimiento contempla los siguientes tipos de beca:

- a) Excelencia
- b) Servicio social profesional
- c) Titulación
- d) Vinculación

En el 2011 se cumplió con la promoción de todas las becas en la página web del Instituto para conocimiento de los estudiantes; un total de 70 alumnos recibieron la beca alcanzando una suma de \$630,000.00.

Tipo de beca	Estudiantes beneficiados
Servicio Social	30
Vinculación	40
Total	70

1.3.4 Becas FESE (Fundación Superior Educación Empresa)

La Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) surge como una iniciativa para aprovechar y promover de mejor manera los recursos de las Instituciones de Educación Superior (IES), así como el talento de los jóvenes estudiantes y los egresados de las filas universitarias, a través de los programas, productos y servicios que propician y favorecen la vinculación entre los sectores educativo, productivo y gubernamental.

Creando un beneficio para todos, la FESE contribuye al fortalecimiento de la capacidad innovadora de las instituciones, fortalece el desarrollo de habilidades de los egresados, promueve la cultura emprendedora y articula la colaboración conjunta universidad-empresa en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Por su parte, la FESE cuenta con socios fundadores como: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación Universidad-Empresa de Madrid (FUE).

A partir de agosto del 2011 ha sido beneficiado un alumno bajo este programa.

1.3.5 Becas municipales

El H. Ayuntamiento Municipal de Boca del Río estableció un programa denominado “Adelante con mi Beca” el cual se ofrece a alumnos que cursen hasta el octavo semestre de Licenciatura con 4 modalidades: Aprovechamiento, Situación Vulnerable, Desarrollo Artístico-Cultural y Deportiva; durante el 2011 fueron beneficiados 17 alumnos con éste programa.

1.3.6 Seguro de Accidentes Escolares

Los estudiantes, personal Docente y Administrativo del Instituto Tecnológico de Boca del Río cuentan con el seguro de accidentes escolares, el cual permite protegerlos en el tránsito de sus hogares a los centros escolares, durante su permanencia en los mismos y cuando salen a representar al Instituto en actividades oficiales. La Aseguradora otorga la atención de servicios medicos mediante el sistema de pago directo, a traves de su red medica, según los montos de cobertura autorizados.

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
Muerte Accidental	\$220,000.00
Perdidas Orgánicas escala "B"	\$220,000.00
Reembolso de Gastos Médicos	\$110,000.00
Deducible	\$250.00
Ayuda de Gastos Funerarios	\$60,000.00
Ayuda económica por fallecimiento del Padre o Tutor	\$4,000.00 hasta \$10,000.00
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$80.00

Como resultado de una invitación hecha a proveedores de seguros, de acuerdo con los procedimientos de adquisiciones, el Comité de Directores responsables eligió una compañía que ofertó el costo de la prima con un valor de \$80.00 pesos por alumno inscrito, con vigencia de un año.

1.3.7 Centro de Idiomas.

El documento normativo para la acreditación de lengua extranjera establece las normas y el procedimiento para la acreditación del requisito de lectura, traducción y comprensión de artículos técnicos-científicos en una lengua extranjera por parte de los estudiantes para la obtención del título profesional.

Una de las opciones de acreditación de una lengua extranjera es cursar y aprobar los cursos de capacitación que ofrezca el Instituto Tecnológico; en este sentido, durante el 2011, 185 alumnos se inscribieron en los cursos de inglés en sus distintos niveles.

ENERO - JULIO	VERANO	AGOSTO - DICIEMBRE
79 Alumnos	11 Alumnos	95 Alumnos

Estudiantes que desarrollan competencias en una segunda lengua.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
20	Para el 2012 lograr que el 30 % de estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.	15%	13%

1.4 Eventos Académicos.

La finalidad de estos eventos es promover la formación de una nueva generación de profesionales emprendedores responsables con habilidades para trabajar en equipo capaces de afrontar retos y de generar los cambios que reclaman los mexicanos.

1.4.1 Emprendedores

Este evento estimula a estudiantes y profesores para poner en práctica sus conocimientos en el desarrollo de proyectos empresariales viables y factibles, que impulsen el desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad.

Se inicia en el mes de agosto con una cultura emprendedora, solicitando 2 pláticas a la Secretaría de Economía para 85 alumnos y 8 docentes. El ITBOCA solicita a la incubadora de la Univ. Cristóbal Colon 2 pláticas y el caso de éxito de “Bananitos”; se trabajó en el desarrollo de proyectos emprendedores a nivel local registrándose 20 empresas y participando 160 estudiantes.



Como estímulo a los ganadores les fueron otorgados al primer lugar una beca completa para incubación de proyecto así como una beca para taller de emprendedores, mientras que al segundo y tercer lugar se les otorgó una beca para taller de emprendedores.

Los proyectos triunfadores fueron los siguientes:

Lugar obtenido	Nombre del proyecto	Carrera
1er	Harípez	Lic. en Biología
2do	Alimentos Acuarísticos	Lic. en Biología
3ro	Nutrilarva	Lic. en Biología



1.4.2 Ciencias Básicas.

Con la finalidad de contribuir al reconocimiento e incentivación del esfuerzo, capacidad y preparación de los alumnos en la competición y dominio de las ciencias básicas y de las ciencias económico-administrativas, durante el mes de mayo del año anterior se realizó el evento Nacional de Ciencias Básicas en su etapa local con una participación de 12 alumnos y 3 asesores.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
19	Lograr 2012 incrementar al 20% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	15%	13%

1.5 Programas Educativos de Buena Calidad.

Los programas educativos de licenciatura son reconocidos en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

1.5.1 Matricula En programas Educativos de Licenciatura reconocidos y/ o acreditados.

Se recopiló toda la información para integrar las carpetas de Evaluación para la Acreditación de las carreras de Ingeniería en Acuicultura, y Licenciatura en Biología, por la Asociación Nacional de Profesionales del Mar A.C. (ANPROMAR) a inicios del año 2012 y con ello iniciar el despliegue de los demás programas académicos en la búsqueda del reconocimiento correspondiente.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
1	Para el 2012 incrementar de 0 a 50 los alumnos en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad, para asegurar que la atención de la oferta educativa este sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.	15% 	0%

ESTRUCTURA DE LAS CARPETAS DE EVALUACION	
1	Personal Académico
2	Curriculum
3	Métodos e Instrumentos para evaluar el aprendizaje
4	Servicios institucionales para el aprendizaje
5	Alumnos
6	Infraestructura y equipamiento
7	Investigación (y Posgrado en su caso)
8	Vinculación y servicios a la comunidad
9	Normatividad institucional que regule la operación del programa
10	Conducción académico-administrativa del Programa
11	Proceso de planeación y evaluación
12	Gestión administrativa y financiera

1.5.2 Matricula En programas Educativos de Posgrado Incorporados Al PNPC.

Los programas educativos de posgrado son reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En el 2011 se continua con la permanencia del Programa Académico de la Maestría en Acuicultura en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con lo cual se logra tener un **100%** de los estudiantes de Posgrado de la Institución dentro de este programa.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
4	Para el 2012, incrementar del 58% al 88% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	88%	100%
CRITERIOS Y ASPECTOS A EVALUAR			
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	1. Plan de estudios	1.1 Perfil de ingreso 1.2 Perfil de egreso 1.3 Objetivos y metas 1.4 Congruencia del plan de estudios 1.5 Organización curricular	
	2. Proceso de enseñanza aprendizaje	2.1 Flexibilidad curricular 2.2 Evaluación del desempeño académico de los estudiantes	
ESTUDIANTES	3. Ingreso de estudiantes	3.1 Selección de estudiantes	
	4. Trayectoria escolar	4.1 Seguimiento de la trayectoria escolar 4.2 Opciones de graduación	
	5. Movilidad de estudiantes	5.1 Becas mixtas 5.2 Codirección de tesis 5.3 Cursos con valor curricular 5.4 Participación en eventos académicos	

PERSONAL ACADÉMICO	6. Tutorías	6.1 Programa de tutorías
	7. Dedicación exclusiva	7.1 Programa de Becas
	8. Núcleo Académico básico	8.1 Perfil del núcleo académico básico 8.2 Tiempo de dedicación 8.3 Distinciones académicas 8.4 Organización académica 8.5 Programa de superación 8.6 Evaluación del personal académico
	9. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento	9.1 Congruencia de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento 9.2 Participación de los estudiantes.

1.6 Investigación.

Los proyectos de investigación desarrollados en el Instituto Tecnológico de Boca del Río coadyuvan a la consolidación institucional, incrementan la participación en redes temáticas que permitan la creación de nuevos conocimientos, se eleva la calidad y pertinencia de los programas académicos y servicios a través de la cooperación institucional; asimismo, se vincula a la investigación con los sectores productivo y social y se diversifican las fuentes de financiamiento.

1.6.1 Fortalecimiento de la Investigación

En el 2011 se realizaron 6 proyectos de investigación así como 2 acuerdos proyecto en materia del Fortalecimiento de la Investigación, mismos que se muestran en la tabla siguiente.

PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO DEL FINANCIAMIENTO
"ELABORACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS A PARTIR DE LOS RECURSOS PESQUEROS DE ESPECIES DE ESCAMA DE VERACRUZ: TRANSFERENCIA AL SECTOR PESQUERO"	INAPESCA	\$ 700,000.00
"PRODUCCIÓN MICROALGAL Y FICO-REMEDIACIÓN DE EFLUENTES ACUÍCOLAS EN UN SISTEMA DE FOTOBIOREACTORES CON POTENCIAL EN LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES"	DGEST	\$ 140,000.00
"EVALUACIÓN DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO VERTICAL CON RECIRCULACIÓN "BIOFILTRO" PARA OBTENER AGUA DE CALIDAD PARA CULTIVO DE CAMARON"	PROMEP	\$ 432,973.00
"PARASITOSIS Y SU EFECTO EN EL DESEMPEÑO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CRÍAS DE TILAPIA"	PROMEP	\$ 432,002.00
"DESARROLLO DE BIOENSAYOS CON UNA ESPECIE PLANCTÓNICA TROPICAL (CLADÓCERA), COMO HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS COSTERAS"	PROMEP	\$ 432,973.00
"PLANTA PILOTO DE ACUAPONIA PARA EL SECTOR RURAL"	CONACyT	\$ 530,000.00
	TOTAL:	\$ 2,667,948.00

ACUERDO PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO DEL FINANCIAMIENTO
"VALIDACIÓN DE LÍNEAS DE TILAPIA OBTENIDAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA DE TEMASCAL"	FUNDACIÓN PRODUCE OAXACA A.C.	\$ 500,000.00
"ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS DEL SISTEMA LAGUNAR CARMEN-MACHONA-PAJONA, TABASCO, MEX. BASADO EN EL MANEJO ECOSISTEMÁTICO"	CONACyT	\$ 600,000.00
TOTAL:		\$ 1, 100,000.00

1.6.2 Profesores en el Sistema Nacional de Investigación.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoce la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. Este reconocimiento se concede con base en la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional, distinción que simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado.

En el 2011, en el Instituto Tecnológico de Boca del Río, se tenían 7 investigadores: 3 Candidatos y 4 Nivel 1.

DOCENTES	NIVEL
Carlos Pérez Rostro	Nivel I
María del Refugio Castañeda	Nivel I
Fabiola Lango Reynoso	Nivel I
Patricia Hernández	Nivel I
Alfredo Ortega	Candidato
Alejandro Pérez Lagaspi	Candidato
Itzel Galaviz	Candidato

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
22	Para el 2012 incrementar de 5 a 9 profesores investigadores que estén en el Sistema Nacional de Investigadores	100%	50%

1.7 Personal Docente

En el año 2011 la plantilla de personal estuvo conformada por 163 profesores (Profesores de tiempo completo, $\frac{3}{4}$ de tiempo, $\frac{1}{2}$ tiempo y horas de asignatura).

TIPO DE NOMBRAMIENTO	CANTIDAD
TIEMPO COMPLETO	57
$\frac{3}{4}$ DE TIEMPO	18
$\frac{1}{2}$ TIEMPO	53
HORAS DE ASIGNATURA	35

1.7.1 Profesores de Tiempo Completo con Posgrado

La plantilla total de personal docente con tiempo completo es de 57 profesores de los cuales 30 tienen estudios de posgrado y cuentan con su grado obtenido.

Personal docente de tiempo completo con posgrado

ESPECIALIDAD	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL
3	21	6	30

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
2	Lograr para el 2012 que el 60% de los profesores de tiempo completo cuente con estudios de posgrado.	45%	53%

1.7.2 Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) es un programa estratégico de la SEP, creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Así, al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones se eleva la calidad de la educación superior.

De los 57 profesores de tiempo completo, 53 de ellos están registrados en PROMEP 5 de los cuales cuentan con el perfil deseable.

PROCESO ESTRATÉGICO ACADÉMICO			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
6	Para el 2012, incrementar del 9% al 18%, el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	14%	9%

1.7.3 Actualización Profesional

El propósito de este procedimiento es proporcionar formación y actualización docente y profesional a los profesores que laboran en el Instituto Tecnológico, que permita la mejora continua de su quehacer docente en el proceso educativo.

Durante el 2011 se implementó un programa de actualización profesional conformado por 7 Cursos y 1 Diplomado (promovido por la DGEST) en apoyo a los docentes de las diferentes áreas del conocimiento, soportados con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.



Programa de Actualización Profesional 2011.

NOMBRE	Nº PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN	FECHAS
TALLER PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN	21	40	17 AL 19 DE ENERO
CONSTRUCCIÓN DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	20	40	10 AL 14 DE ENERO

ESTADISTICA BASICA APLICADA Y ANALISIS DE DATOS	7	40	17 AL 21 DE ENERO
NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DOCA)	43	30	17 AL 21 DE ENERO
MANEJO DE GRUPO	13	40	8 al 12 de AGOSTO
COMPETENCIAS BASICAS EN OFIMATICA E INTERNET	24	40	8 al 12 de AGOSTO
PLANEACIÓN DEL APRENDIZAJE (DOCA)	28	30	15 al 19 de AGOSTO
DIPLOMADO PARA LA FORMACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES (EN LINEA)	36	180	AGOSTO-DICIEMBRE/2011
TOTAL	192 DOCENTES CAPACITADOS	440 HRS.	7 CURSOS Y 1 DIPLOMADO

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

PROCESO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN 2011



2. Proceso Estratégico Vinculación.

El mundo globalizado actual demanda de la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES). Este proceso implica además de la firma de convenios entre IES nacionales y extranjeras para la movilidad académica, esquemas novedosos de impartición de cátedra, programas educativos flexibles, escenarios de aprendizaje virtuales, colaboración con empresas transnacionales que permitan al estudiantado una visión global del mercado laboral, etc. La vinculación constituye un eje estratégico de desarrollo para las Instituciones de Educación Superior (IES) como un medio para potenciar las funciones de los diferentes departamentos académicos.

2.1 Modelo de Incubación de Empresas

El modelo de incubación de empresas del sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (MIDE-SNEST), tiene como propósito coadyuvar en la detonación de la apertura y el desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas, sector de gran importancia para el progreso de nuestra economía. Este crecimiento económico exige que las instituciones educativas participen activamente en la creación de iniciativas empresariales debido a que el ritmo de crecimiento anual de la generación de empleos en nuestro país es insuficiente para cubrir la demanda laboral.

Como resultado de la implementación de este modelo en el Instituto Tecnológico de Boca del Río, en el 2011 se incubó el proyecto “Haripez” el cual resultó ganador del primer lugar del Certamen local de Emprendedores.

PROCESO ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
25	Para el año 2012 tener incubadas dos empresas en el Instituto.	85%	50%

2.2 Consejo de Vinculación

El Consejo de Vinculación es un órgano colegiado integrado por representantes reconocidos en las entidades, sectores y grupos sociales, el cual fue instalado en diciembre del 2010 esperando que a partir del presente año cumpla con su función esencial, que es promover y ampliar los lazos de colaboración entre nuestro instituto y los organismos del aparato productivo de bienes y servicios, así como con diversos sectores de la sociedad; brindar apoyo, asesoría y consulta en proyectos institucionales diversos, gestionar oportunidades y recursos, diversificando las fuentes de financiamiento.

PROCESO ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
21	Lograr al 2012 tener conformado y operando al 100% el consejo de vinculación	100%	100%

2.3 Seguimiento de Egresados

La importancia de un adecuado seguimiento de egresados reside en la posibilidad de conocer la pertinencia y la calidad de los planes y programas de estudio que se ofrecen, permite caracterizar su inserción y desempeño laboral, base para la toma de decisiones de diseño e innovación curricular.

2.3.1 Procedimiento Técnico-Administrativo para Seguimiento de Egresados.

A la fecha no ha sido posible implementar el procedimiento técnico administrativo para el seguimiento de los egresados del Instituto Tecnológico de Boca del Río y solo se cuenta con la información de seguimiento a 120 alumnos egresados durante el 2011.

2.4 Servicio Social y Residencias Profesionales

El Servicio Social estimula la participación de los estudiantes en las solución de problemas específicos de la colectividad, permite el desarrollo de una conciencia social que se traduce en la aportación de un beneficio a la comunidad y propicia el desarrollo del espíritu de la responsabilidad de los estudiantes, impulsando la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad.

Durante el 2011 prestaron su Servicio Social 207 estudiantes, principalmente en programas de interés público y desarrollo comunitario.

SERVICIO SOCIAL ENERO – JULIO 2011	
CARRERA	ALUMNOS
ADMINISTRACIÓN	67
MECANICA	29
CIVIL	03
BIOLOGIA	14
ACUICULTURA	03
BUCEO	26
TOTAL DE ALUMNOS	142
SERVICIO SOCIAL AGOSTO – DICIEMBRE 2011	
CARRERA	ALUMNOS
ADMINISTRACIÓN	14
BUCEO	17
ACUICULTURA	02
ALIMENTOS	03
CIVIL	05
MECANICA	15
BIOLOGIA	09
TOTAL DE ALUMNOS	65

2.4.1 Estudiantes realizando Servicio Social en Programas de interés público y Desarrollo Comunitario.

PROCESO ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
26	Para el 2012 lograr que el 90% de estudiantes que realicen servicio social lo desarrollen en programas de interés público y desarrollo comunitario.	20%	20%

2.4.2 Residencias Profesionales

Por otra parte, la Residencia Profesional permite al estudiante, aun en proceso de formación, incorporarse profesionalmente a los sectores productivos de bienes y servicios, con el desarrollo de un proyecto asesorado por instancias académicas e instancias externas. En el 2011 desarrollaron su Residencia Profesional 184 estudiantes en el sector empresarial.

RESIDENCIA PROFESIONAL FEBRERO – JULIO 2011	
CARRERA	ALUMNOS
ADMINISTRACIÓN	03
MECANICA	07
CIVIL	05
BIOLOGIA	12
PESQUERIAS	03
ACUICULTURA	09
TOTAL DE ALUMNOS	39
RESIDENCIA PROFESIONAL AGOSTO – DICIEMBRE 2011	
CARRERA	ALUMNOS
ADMINISTRACIÓN	68
ACUICULTURA	06
ALIMENTOS	05
CIVIL	07
MECANICA	29
NAVAL	03
BIOLOGIA	27
TOTAL DE ALUMNOS	145

2.5 Programa Educativo Rural (PER)

El objetivo general del Programa Educativo Rural es formar profesionales en las áreas de la educación Tecnológica Industrial, Agropecuaria, Forestal y del Mar y proporcionar además servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología acorde con la demanda del sector productivo, para contribuir al desarrollo sustentable de los entornos locales donde se ubican las instituciones educativas. Durante el 2011 en el Instituto Tecnológico de Boca del Río se impartieron 13 cursos de capacitación atendiendo a 990 personas entre productores y alumnos.

Como resultado de la oportuna atención a la convocatoria emitida por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica nuestra Institución fue favorecida con la asignación de un kit para el laboratorio de alimentos con un valor de \$4,166,141.24 pesos (cuatro millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y un pesos con 24/100). Entre otros equipos el Kit contiene los siguientes:

DESCRIPCIÓN GENERICA DEL BIEN	CANTIDAD
ESTUFA	1
SIERRA DE ACERO INOXIDABLE	1
CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS	1
CONGELADOR DE -20 ⁰ C	1
CAMPANA DE EXTRACCIÓN	1
BALANZA ANALÍTICA	2
POTENCIOMETRO DE MESA	2
BALANZA GRANATARIA	5
REBANADORA DE CARNE	1
EMPACADORA AL VACÍO	2
SISTEMA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA	2
MÁQUINA DE HIELO	1

2.6 Acuerdos de Vinculación

El objetivo del proceso específico es identificar los sectores representativos del entorno y propiciar la colaboración en materia de formación, capacitación, realización de estudios, proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico. La colaboración para realizar el proceso formativo y la incorporación de los egresados al sector productivo se realiza en las organizaciones del entorno mediante visitas, estancias, residencias profesionales y la aplicación de las capacidades institucionales, de profesores y estudiantes en la solución de problemas. Durante el 2011 se establecieron 7 Acuerdos de Vinculación y/o Colaboración con organizaciones tanto del sector público como del privado; las empresas con las que se establecieron dichos Acuerdos son: APIVER, Aqanopolis, Asociación Mexicana de B. Profesionales, Ayuntamiento de José Azueta, Ayuntamiento de Veracruz, Azteca Boqueña y Banco de Alimentos de Veracruz, A.C.

Asimismo se cuenta con 140 acuerdos tripartitas por Residencia Profesional 70 acuerdos tripartitas por Servicio Social con organizaciones como: Pemex, Parque Arrecifal, SAS, CFE, H. Ayuntamiento de Medellín, Ayuntamiento de Boca del Río, Grand Prideco, CICE, INAPESCA, Hotel Fiesta Americana, SAT, etc.

2.7 Servicios Externos

A través de la red de gestores en el portal de vinculación se creó un catalogo de servicios externos institucional. Los cursos y servicios que puede otorgar la institución son:

- ACUARIOFILIA DE AGUA DULCE
- CURSO TALLER CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- DIPLOMADO EN CULTIVO DE ALIMENTO VIVO PARA LA ACUACULTURA
- DIPLOMADO EN SANIDAD ACUICOLA
- FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL RECURSO HUMANO
- FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION
- MANEJO SANITARIO DE GRANJAS ACUÍCOLAS

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

PROCESO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN 2011



3. Proceso Estratégico Planeación.

3.1 Fondos de apoyo.

3.1.1 Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT 2011)

Este programa se operó como el instrumento para el concurso, de evaluación y asignación de los recursos tanto del Fondo de Apoyo a la Calidad como del Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados.

Pese a haber cumplido en tiempo y forma tanto en la entrega del documento como con la defensa del mismo, el Instituto Tecnológico de Boca del Río no fue favorecido con el otorgamiento de recursos en ninguno de los dos proyectos antes mencionados.

PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
27	A partir del 2009 el ITBOCA participará en el 100% de las convocatorias de programas de fortalecimiento institucional	100%	100%



3.2 Programación - Presupuestación

3.2.1 Programa de Trabajo Anual (PTA 2011)

El procedimiento de Elaboración y Seguimiento del Programa de Trabajo Anual (PTA) del Sistema de Gestión de la Calidad tiene como propósito contar con un documento normativo de corto plazo donde se programan las metas de forma anualizada y las principales actividades, a dicha programación debe dársele seguimiento y la evaluación correspondiente en el cumplimiento de las metas, con la finalidad de elevar la calidad en el Servicio Educativo.

En este sentido, de las 31 metas contempladas en el PTA 2011, solo se alcanzaron los porcentajes programados en 12 de ellas (38.7%), por lo que habrá de redoblarse esfuerzos para lograr alcanzar las metas contempladas para el 2012.

El Programa de Trabajo Anual 2012 fue elaborado y entregado en tiempo y forma a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, que a través de la Dirección de Desarrollo del Sistema lo autorizo con el oficio número 513.3.1/082/2011 de fecha 13 de octubre del 2011.



3.2.2. Elaboración y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA 2011)

Este es un procedimiento del Sistema de Gestión de la Calidad que tiene como propósito establecer los lineamientos para la gestión de la autorización del Programa Operativo Anual (POA) de los Institutos Tecnológicos y Centros, así como de las áreas organizativas del órgano central de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

En el 2011 el Instituto Tecnológico de Boca del Río planteó la necesidad de contar al menos con \$14,871,150.00 pesos para dar cumplimiento con los procedimientos establecidos en los Procesos Estratégicos Académicos, Vinculación, Planeación, Calidad y Administración de los Recursos. De esa cantidad, \$14,766,150.00 pesos corresponden a la estimación de la captación de ingresos propios por concepto de las cuotas de los servicios ofrecidos a los estudiantes así como acuerdos de colaboración, proyectos de investigación y asesoría externa; los restantes \$105,000.00 pesos corresponden al Recurso Federal (Gasto Directo).

En función de necesidades institucionales, se solicitaron dos Adecuaciones del Presupuesto en los meses de julio y septiembre mismas que fueron autorizadas por la Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.

El Programa Operativo Anual 2012 fue elaborado y entregado en tiempo y forma a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, por lo que fue autorizado por nuestro Director General, el Dr. Carlos Alfonso García Ibarra, por medio del oficio número 513.1/2924/2011 de fecha 17 de noviembre del 2011.

"2011, año del Turismo en México"

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

México, D.F., 17/noviembre/2011
Oficio No. 513.1/2924/2011

M.C. JORGE LUIS HERNÁNDEZ MORTERA
DIRECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO
P R E S E N T E

De acuerdo al análisis efectuado al "Programa Operativo Anual" para el año 2012 presentado extemporáneamente con oficio número ITBOCA/DIRTNO.0488/2011, de fecha 14 de noviembre del año en curso, comunico a usted el Presupuesto Autorizado Anual que propone generar y ejercer el Plantel a su cargo para el ejercicio fiscal 2012 por un importe de \$12'543,400.00 (Doce millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), que se distribuye por capítulo como se detalla a continuación:

	INGRESOS PROPIOS	GASTO DIRECTO
SERVICIOS PERSONALES (Capítulo 1000)	\$ 474,346.00	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS (Capítulo 2000)	\$ 5'770,486.00	\$ 40,000.00
SERVICIOS GENERALES (Capítulo 3000)	\$ 4'557,603.00	\$ 65,000.00
TRANSF. ASIG. SUBS. Y OTRAS AYUDAS (Capítulo 4000)	\$ 257,098.00	\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Capítulo 5000)	\$ 1'378,867.00	\$ 0.00
GRAN TOTAL	\$ 12'543,400.00	\$ 105,000.00

En relación al Gasto Directo, éste estará sujeto a lo autorizado a esta Dirección General en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y en el caso de que ese Instituto sea beneficiado, le será comunicado oportunamente.

El ejercicio del presupuesto, deberá realizarse conforme a la normatividad vigente y bajo la supervisión de la Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas de esta Dirección General, así mismo, deberá atender como mínimo, las metas del "Programa de Trabajo Anual 2012".

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

DR. CARLOS ALFONSO GARCÍA IBARRA
DIRECTOR GENERAL

Dr. Fernando Apolinar Contreras-Galindo - Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas
M.A.P. Eduardo Jaramila Bernal - Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema
Ing. Beatriz Viallos Villarreal - Directora de Programación Presupuestal e Infraestructura Física
M.C. José Francisco Lara Medina - Director de Desarrollo del Sistema

Paricorino 731 Edif. B 2º Piso, Col. San Juan, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.
Tels. Comut. 36-03-86-00 Ext. 64945 Y 64970,
e-mail: presup@sep.gob.mx, www.dgeset.gob.mx

3.3 Mejora de la Gestión Institucional.

3.3.1 Transparencia Y Rendición de Cuentas

El Instituto Tecnológico de Boca del Río refrenda su compromiso por la transparencia y la rendición de cuentas por lo que el 13 de Abril del 2011 se presentó ante la comunidad tecnológica el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2010 en el cual se dio a conocer el estado que guardaba la institución así como los avances en las diferentes metas y en el quehacer institucional. A este evento asistieron representantes de los diferentes sectores de la sociedad.



Así mismo, el presente documento informa de los logros y avances de la gestión del Instituto Tecnológico de Boca del Río presentando el comportamiento de los indicadores durante el 2011.

PROCESO ESTRATÉGICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS			
Nº Meta	Descripción de la meta	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
28	Lograr al 2012 la entrega anual del Informe de Rendición de Cuentas con oportunidad y veracidad.	100%	100%

3.4 Tecnologías de la Información y las comunicaciones

3.4.1 Computadoras con conectividad en la biblioteca

Actualmente se tienen conectadas a Internet II, 10 equipos de computo para el servicio de los estudiantes.

PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
13	Lograr para el 2012 se tengan 20 computadoras conectadas a internet en centro de información	50%	50%

3.4.2 Estudiantes por computadora

El Centro de Computo esta conformado por 1 área de laptops; 2 aulas multimedia, de las cuales el aula 1 tiene 18 equipos y el aula 2 cuenta con 21 equipos; dos áreas de renta con 16 equipos, y un área de servicio para el personal docente con 6 equipos. Además se cuenta con 1 computadora dedicada exclusivamente para impresiones.

En total se cuenta con 56 equipos de computo para atención de los alumnos, siendo el indicador de 25 estudiantes por computadora.

PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
14	Lograr para el 2012 incrementar la infraestructura en computo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora	40%	39%



3.4.3 Aulas equipadas con TIC's

Al 2011 se cuenta con 10 aulas equipadas con Tecnologías de Información y Comunicación.

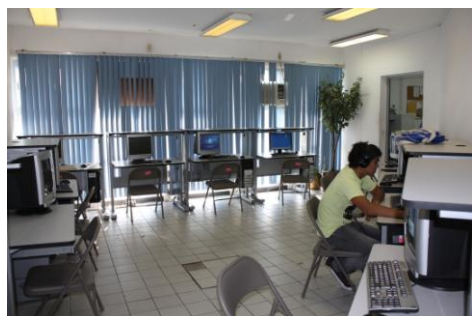
PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
15	Para el 2012 incrementar de 2 a 24 aulas equipadas con TIC'S	75%	36%



3.4.4 Computadoras con conectividad a Internet II

Actualmente se tienen conectadas a internet II 180 computadoras, considerando las computadoras portatiles de los alumnos de la institución.

PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
16	Lograr en el 2012 se tengan por lo menos 300 computadoras conectadas en internet II en el instituto	80%	60%



3.5 Promoción Cultural y Deportiva

Con el propósito de lograr una formación integral se promueven e impulsan actividades culturales, cívicas, recreativas y deportivas ya que, para el Instituto Tecnológico de Boca del Río, la educación entraña no solo el compromiso de formar profesionales de excelencia, si no también el de inculcar hábitos que favorezcan una vida más armoniosa.

Estudiantes que participan en actividades deportivas y culturales				
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS				
DISCIPLINA	GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES E-J	Nº DE ESTUDIANTES A-D	TOTAL
Futbol Soccer	1	38	63	101
Volibol	1	85	80	165
Basquetbol	1	0	0	0
Beisbol	1	24	0	24
Ajedrez	1	0	19	19
Natación	1	81	96	177
Total		228	258	486
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CULTURALES				
Rondalla	1	40	66	106
Danza regional	1	19	17	36
Comunicación y liderazgo	1	27	11	38
Total		86	94	180
Gran Total		314	352	666

PROCESO ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
18	Para el 2012 lograr que el 75% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas	60%	47.6%

3.6 Acciones de Divulgación

3.6.1 Comunicación y Difusión

Desde diciembre del 2010 quedo oficialmente conformado el Departamento de Comunicación y Difusión dentro del organigrama Institucional, por lo que a partir de esa fecha se realizaron trabajos de comunicación y difusión para atender a las diversas necesidades del Instituto.

Para ello el departamento colaboró en el desarrollo de las siguientes actividades de difusión:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
COMUNICATECS DIGITALES	41
PRODUCCIÓN DE PODCAST	5
DISEÑO E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS	310
DISEÑO DE CARTELES	40
DISEÑO DE LONAS	6
MEMORIA FOTOGRÁFICA	20
MEMORIA PERIODÍSTICA	85



Entrega de reconocimientos por la participación en la II Feria de Acuicultura y Biología 2011 en el Itboca.

Con la presencia del director del Tecnológico de Boca del Río M.C. Jorge Luis Hernández Morera a integrantes de la comunidad académica del Itboca se inició la entrega de reconocimientos por la participación en la II Feria de Acuicultura y Biología 2011.

"Agradecemos el gran desempeño mostrado por todos los participantes y esperamos que este evento haya dejado en ustedes los alumnos un aprendizaje significativo de lo que se desarrolla en las carreras de acuicultura y biología" afirmó el director del Itboca a los presentes que recibieron sus reconocimientos.

Por otra parte la alumna de biología Yareli Hernández Arzola comentó que su participación en la obra teatral "Don vende y Doña contaminador" interpretada en la feria le dejó una reflexión tanto ecológica, social y humana.

Alumnos que participaron en exhibición de fotografía, montaje de cartel, mesas de acuicultura, recursos y medio ambiente recibieron su reconocimiento y de igual manera el personal académico y de apoyo a la educación se los agradeció el servicio prestado para el desarrollo de la feria.

Muchas felicitades y en hora buena.

Muchas felicitades a los participantes y organizadores del evento.

DIRECTIVO
ING. OSCAR LÓPEZ AGUIRRE
Editor en Jefe
LIC. JUAN CARLOS SANTIBÁÑEZ
Jefe de Redacción
C. OSCAR VIGARA MORALES
Diseño



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

CALENDARIO ESCOLAR 2011

LISTA DE CUOTAS Y SERVICIOS

PARA CONOCER EL CALENDARIO ESCOLAR 2011 Y LA LISTA DE CUOTAS Y SERVICIOS [¡DA CLICK AQUÍ!](#)



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO CONVoca

TORNEO DE AJEDREZ

A todos los alumnos del plantel que deseen participar en el "TORNEO DE AJEDREZ"

SISTEMA DE COMPETENCIA SERA DE ACUERDO AL NUMERO DE PARTICIPANTES.

LUGAR: SALA DE USOS MÚLTIPLES Y/O CENTRO DE INFORMACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIONES: 17 AL 26 DE OCTUBRE 2011

FECHA DEL CERTAMEN DE AJEDREZ: 07 AL 18 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 11:00 HRS

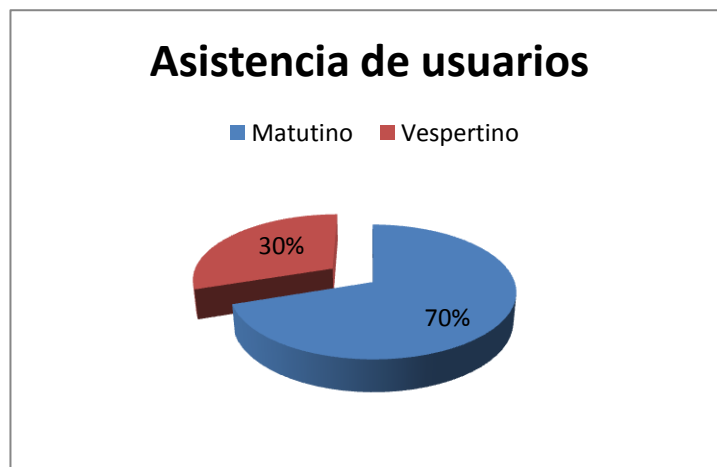
PREMIACIÓN: para 1° y 2° lugar, 18 de Noviembre 11:00 HRS

Aterramiento Actividades Extraescolares.

3.6.2 Centro de Información

El Centro de Información del Instituto tecnológico de Boca del Río incrementó su acervo físico durante el 2011 en 526 volúmenes, lo que representa un aumento del 4% respecto del ciclo anterior; 355 volúmenes fueron adquiridos con recursos de la institución y los restantes 302 mediante donación.

El total de usuarios que asistió al centro de información fue de 7,818; 5,590 asistieron durante el turno matutino, mientras que en el turno vespertino lo hicieron 2,128 usuarios.



Por área de conocimiento la distribución del total de usuarios del Centro de Información fue la que se muestra a continuación:

GESTIÓN EMPRESARIAL	871	ADMINISTRACIÓN	1642
MECÁNICA	1625	NAVAL	745
CIVIL	780	BIOLOGÍA	503
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	980	BUCEO	45
ACUICULTURA	620	PESQUERÍAS	07



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

PROCESO ESTRATÉGICO CALIDAD 2011



4. Proceso estratégico Calidad

4.1 Capacitación y Desarrollo de Directivos y Personal de Apoyo a la Educación.

El proceso de capacitación y desarrollo entraña un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos y desarrollar las competencias del personal directivo y de apoyo a la educación para que desempeñe mejor su trabajo y eleve su calidad de vida. Con esto se busca que el perfil del personal se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para el puesto, adaptándolo a los permanentes cambios que la tecnología y el mundo globalizado exigen.

Durante el 2011 se llevaron a cabo 6 eventos de capacitación en el Instituto Tecnológico de Boca del Río, de los cuales uno fue para directivos y 5 para personal de apoyo a la educación. El impacto de estos eventos benefició a 79 participantes, de los cuales son 22 directivos y 57 personas de apoyo y asistencia a la educación.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2011			
NOMBRE DEL CURSO	Nº PARTICIPANTES		
	PERSONAL DE SERVICIOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECTIVOS
Creación del manual de procedimientos del centro de información.		5	
Ofimática Intermedia (Excel)		21	
Ofimática Básica (Excel)		11	
Electricidad Básica	10		
Refrigeración Básica	10		
Operación del Sistema de Gestión de la Calidad			22
TOTAL	20	37	22
GRAN TOTAL			79

PROCESO ESTRATÉGICO DE CALIDAD			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
29	Lograr al 2012 que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.	100%	90%

4.2 Certificación de procesos

Continuando con las acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de la calidad, el Instituto Tecnológico de Boca del Río logró la transición, a partir del 2009, de la norma ISO 9001:2000 a la ISO 9001:2008. Durante el 2011 se logró refrendar la certificación bajo esta última norma con la segunda auditoria de vigilancia por parte del IMNC, misma que se llevó a cabo los días 1 y 2 de julio; el vencimiento de dicho certificado es al 29 de Septiembre del 2012.



PROCESO ESTRATÉGICO DE CALIDAD			
Nº META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PORCENTAJE PROGRAMADO 2011	PORCENTAJE ALCANZADO 2011
7	Para el 2012 mantener certificado su proceso educativo conforme a la norma ISO 9001:2000 y la implantación de su SGA bajo la norma 14001:2004	100%	50%

4.3 Modelo de Equidad de Género.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica se diseñó e implementó el **Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género**. A este respecto, el Instituto Tecnológico de Boca del Río participó en una reunión en el mes de agosto del año que se informa; a la fecha, el Modelo de Equidad de Género se encuentra en proceso de implantación, buscando obtener el certificado MEG:2003 en el presente año.

4.4 Nombramiento de Funcionarios Docentes.

Derivado del acuerdo 93 y con la finalidad de integrar una planta de personal con el perfil y la formación idóneos para cubrir las necesidades del Instituto Tecnológico de Boca del Río, durante el 2011 se propuso ante la DGEST el nombramiento de 6 Jefes de Departamento, propuestas que fueron aceptadas. Los funcionarios docentes nombrados durante el año anterior, fueron:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Lic. Saúl Benjamín Andrade Hernández	Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión	16 de Febrero
Ing. Carolina Brito Escalante	Jefe del Departamento de Servicios Escolares	16 de Marzo
Ing. Ignacio Agustín Carmona Álvarez	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.	16 de Marzo
Ing. Juan David Garay Marín	Jefe del Departamento de Metal- Mecánica	16 de Agosto
Biol. Jesús Abenamar Hernández Mendiola	Jefe del Departamento de Ciencias del Mar	19 de Septiembre
Ing. Jaime Vera Trujillo	Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo	01 de junio

4.5 Registro de Título y Expedición de Cédulas Profesionales.

Con la finalidad de facilitar la rápida inserción de nuestros egresados al sector productivo se han tomado acciones para simplificar este trámite, mediante las tecnologías de la información y la comunicación; en coordinación con la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST se ha logrado reducir el tiempo de conclusión del trámite ante la dirección General de Profesiones.

Este proceso se lleva a cabo en tres etapas:

1. La primera es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Boca del Río, quien debe de ingresar los expedientes ante la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST en un máximo de 40 días hábiles posteriores al acto recepcional.
2. La Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST, en no más de 40 días hábiles, debe de ingresar los trámites ante la Dirección General de Profesiones (DGP).
3. El egresado deberá obtener el título y cédula profesional en un plazo no mayor a 95 días hábiles posteriores a la aprobación de su acto recepcional.

Nº	TÍTULOS Y CEDULAS TRAMITADOS			SUB-TOTAL
	CARRERA	TOTAL E-J 2011	TOTAL A-D 2011	
1	Ingeniería Civil opción obras marítimas	5	-	5
2	Ingeniería Electrónico opción comunicaciones	2	1	3
3	Ingeniería en alimentos marinos	-	-	-
4	Ingeniería en pesquerías opción acuicultura	6	3	9
5	Ingeniería en pesquerías opción alimentos			
6	Ingeniería en pesquerías opción métodos y artes de pesca			
7	Ingeniería en pesquerías opción tecnología de capturas			25
8	Ingeniería mecánica opción mantenimiento industrial	19	6	
9	Ingeniería mecánica opción refrigeración y aire acondicionado			7
10	Ingeniería naval opción producción	7	-	
11	Licenciatura en administración opción de empresas marinas	36	3	
12	Licenciatura en administración opción empresas turísticas			39
13	Licenciatura en administración opción finanzas			
14	Licenciatura en administración opción mercadotecnia			
15	Licenciatura en administración opción organizaciones marinas			16
16	Licenciatura en biología opción biología marina	14	2	
17	Maestría en ciencias en acuicultura	-	-	-
18	Técnico Superior en buceo industrial	3	-	3
Total		92	15	107

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

PROCESO ESTRATÉGICO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 2011



5. Proceso estratégico Administración de los Recursos

5.1 Administración de Recursos Financieros

La Administración del Instituto Tecnológico de Boca del Río está regida por las reglas del escrutinio ciudadano y de la rendición de cuentas. En este sentido, el grado de avance de la entrega de estados financieros del ejercicio de los ingresos propios muestra un grado de avance del 65%. En cuanto a la comprobación del Gasto Directo, así como de Proyectos de Investigación y Posgrado y del PROMEP, se encuentra realizada al 100%.

5.2 Administración de los Recursos Humanos

Partiendo de la base de que el salario es el medio de subsistencia de la población y que representa a su vez la oportunidad de brindar bienestar a la familia, en el Instituto Tecnológico de Boca del Río se emprendieron acciones y estrategias de gestión del proceso específico de administración de los recursos humanos, estableciéndose el compromiso de apoyar a todos los trabajadores con una visión humana, mediante el enfoque de los esfuerzos para atender de manera pronta y expedita las solicitudes de los distintos trámites que realiza el trabajador.

5.2.1 Movimientos de Personal

Con el inicio de la operación del Sistema Integral de Administración de Personal de la SEP (SIAPSEP-WEB) a partir del 2010, se ha reducido de manera significativa el tiempo de gestión en el proceso de pago, beneficiando de esta manera a los trabajadores.

Durante el 2011, se realizaron 49 tramites de distinta naturaleza, los cuales se representan en la tabla siguiente.

TIPO DE TRAMITE	PERIODO		SUBTOTAL 2011
	ENERO - JULIO	AGOSTO - DICIEMBRE	
Alta por nuevo ingreso	2	4	6
Alta por reingreso o prórroga de nombramiento	12	10	22
Alta en plaza adicional	2	1	3
Licencia por comisión sindical o elección popular	2	2	4
Licencia por gravidez	1	1	2
Licencia por incapacidad medica con medio sueldo	1	1	2
Licencia por incapacidad medica sin sueldo	1	0	1
Prórroga de licencia por comisión sindical ó elección popular	3	0	3
Prórroga de licencia por incapacidad médica con medio sueldo	1	1	2
Prórroga de licencia por incapacidad médica sin sueldo	1	0	1
Reanudación por incapacidad médica con medio sueldo	0	1	1
Reanudación por incapacidad médica sin sueldo	0	1	1
Reanudación de licencia por comisión sindical ó elección popular	0	1	1
Proyecto promocional docente	24	0	24
Promoción de personal no docente	8	0	8
TOTAL			81

5.2.2 Trámite de prestaciones

TIPO DE PRESTACIÓN	PERIODO		SUBTOTAL 2011
	ENERO - JULIO	AGOSTO - DICIEMBRE	
Anteojos	259	45	304
Aparatos auditivos, ortopédicos, sillas de ruedas y prótesis	1	0	1
Gratificación por jubilación	1	0	1
Modificación de datos personales	3	12	15
Alta en prima de antigüedad	1	3	4
Pago de estímulo por puntualidad y asistencia	237	228	465
TOTAL			790

5.2.3 Gestión del pago de estímulos

En este sentido en el transcurso del año anterior se gestionaron 6 casos de estímulos que otorga la Secretaría de Educación Pública relativas al Premio *Maestro Rafael Ramírez* por 30 años de servicio, además de 26 casos de estímulos de antigüedad de personal docente así como 3 trámites de estímulo por antigüedad del personal de apoyo y asistencia a la educación.

	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS	25 AÑOS	30 AÑOS
PERSONAL DOCENTE	8	5	1	6	6
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	--	--	--	3	--

Por lo que respecta al Programa de Estimulo y Recompensa, consistente en 10 días adicionales o una recompensa económica al personal que presente un trabajo o una mejora para el desarrollo de las actividades en su centro de trabajo, en el Instituto Tecnológico de Boca del Río 3 trabajadores se vieron beneficiados con los días de vacaciones adicionales.

5.3 Administración de Recursos Materiales y Servicios

5.3.1 Adquisiciones

La compra de bienes y servicios para mantener la adecuada operatividad del Instituto Tecnológico de Boca del Río se realiza conforme a la normatividad vigente (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público). Durante el 2011 la oficina de Adquisiciones del departamento de Recursos Materiales y de Servicios atendió un total de 836 Requisiciones de Bienes y Servicios de 858 recibidas (97%). La atención a estas requisiciones se concretó mediante la emisión de 486 órdenes de compra.

5.3.2 Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la Infraestructura y Equipo

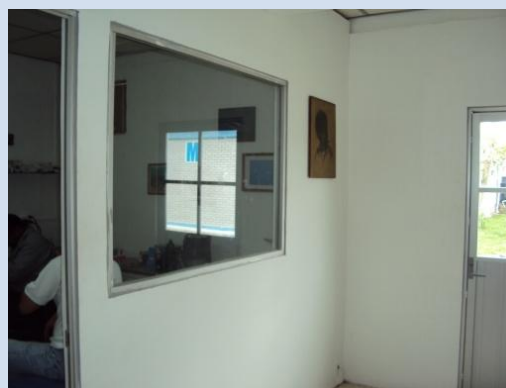
El propósito de este procedimiento es mantener la infraestructura y equipo del Instituto Tecnológico de Boca del Río en condiciones para lograr la conformidad del servicio educativo.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios recibió 59 solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de la Infraestructura de las cuales fueron atendidas 47 (80%).

SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO 2011			
AREA	TOTAL DE ORDENES	ORDENES REALIZADAS	ORDENES NO REALIZADAS
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	6	6	0
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	1	1	0
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN	2	2	0
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	1	1	0
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	1	1	0
CENTRO DE INFORMACIÓN	1	1	0
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9	9	0
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE COMPUTO	2	2	0
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS	3	3	0
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL MAR	14	9	5
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA	8	3	5
DEPARTAMENTO DE METAL-MECANICA	2	2	0
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS	1	1	0

ECONÓMICO- ADMINISTRATIVAS			
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO	2	2	0
DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	6	4	2
TOTAL:	59	47	12

REMODELACIÓN DE HABITACIÓN DE LA CÁMARA HIPERBARICA



CAMBIO DE CENTRO DE CARGA DE INGENIERÍA CIVIL



**ACONDICIONAMIENTO DE ÁREA
PARA ALIMENTO VIVO**



REMODELACIÓN DE SALÓN K-1



REMODELACIÓN DE SALON M-7



**INSTALACIÓN DE LAMINA EN ÁREA
DE BUCEO**



ACCESO AL PLANTEL



**ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS
PARA DOCENTES**



Departamento de Mantenimiento y Equipo fue integrado a la Estructura a partir del mes de junio del 2011, fecha a partir de la cual atendió 46 solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las distintas áreas del Instituto.

ORDENES DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO REALIZADAS EN EL AÑO 2011		
NO.	AREA	CANTIDAD DE ORDENES
1	DEPARTAMENTO DE PLANEACION ,PROGRAMACION Y PRESUPUESTACIÓN	1
2	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	1
3	CENTRO DE INFORMACIÓN	1
4	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL MAR	10
5	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA	11
6	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICO - ADMINISTRATIVAS	12
7	DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	2
8	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	7
9	CENTRO DE COMPUTO	1
TOTAL:		46

MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN SUBESTACIÓN EDIFICIO “Y”



REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE SANIDAD ACUICOLA





Captación y Ejercicio de los Recursos

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO		
Departamento de Recursos Financieros		
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS 2011		
Cuenta	Descripción	Saldos
5100-000-000-000	INGRESOS RECURSO FEDERAL	842,000.00
5200-000-000-000	INGRESOS POR INGRESOS PROPIOS	7,769,281.00
5300-000-000-000	INGRESOS SUBSIDIO GOBIERNO DEL ESTADO	5,296,000.00
5400-000-000-000	INGRESOS SUBSIDIO GOBIERNO MUNICIPAL	0.00
5500-000-000-000	INGRESOS POR PROYECTO COSNET	0.00
5600-000-000-000	INGRESOS POR PROYECTOS CONACYT	0.00
5700-000-000-000	INGRESOS MAT.CONS.CAPFCE Y OTROS	0.00
5800-000-000-000	INGRESOS.REM.MOB.Y EQ.CAPFCE Y OTROS	0.00
TOTAL DE INGRESOS		13,907,281.00

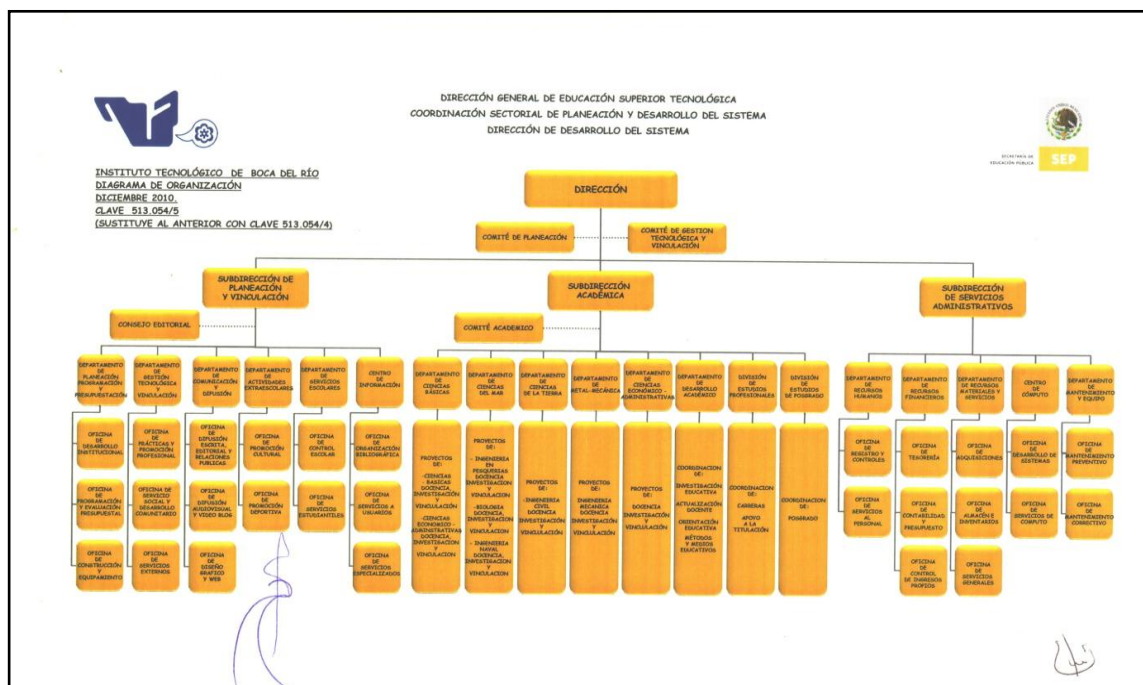
EGRESOS 2011		
Cuenta	Descripción	Saldos
4100-000-000-000	GASTOS RECURSO FEDERAL	842,000.00
4200-000-000-000	GASTOS EJERCICIO DE INGRESOS PROPIOS	6,648,198.34
4300-000-000-000	GASTOS EJERCICIO SUBSIDIO GOBIERNO DEL ESTADO	3,027,148.52
4500-000-000-000	GASTOS EJERCICIO PROYECTO COSNET	0.00
4600-000-000-000	GASTOS EJERCICIO PROYECTO CONACYT	0.00
4800-000-000-000	EJERCICIOS	499,281.89
4900-000-000-000	GASTOS DE OTROS	0.00
TOTAL DE EGRESOS		11,016,628.75
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO 2011		2,890,652.25

GASTOS DE EJERCICIO DE INGRESOS PROPIOS		
CAPITULO		GASTO
1000		325,662.40
2000		2,285,193.67
3000		3,932,732.63
5000		499,281.89
7000		104,610.70
TOTAL		7,147,480.83

GASTO DE EJERCICIO PROPIO POR LINEA PRESUPUESTAL		
2035 E008 - 11	Formación Profesional	4,287,566.76
2046 E 008 -12	Investigación y Estudios de Posgrado	943,492.69
2035 E 008 -13	Desarrollo Profesional	237.04
2035 E 008- 21	Vinculación Institucional	65,751.29
2035 E 008 -22	Difusión y Divulgación	540.00
2035 E 008 -32	Planeación Estratégica y Táctica y de Organización	38,461.58
2035 E088 - 33	Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones	698,691.99
2035 E 008 -34	Difusión Cultural y Promoción Deportiva	127,083.83
2035 E 008- 41	Aseguramiento de la Calidad	2,644.80
2035 E 008 -52	Administración de Recursos Humanos	4,214.85
2035 E 008 - 42	Gestión de Calidad	73,281.45
2035 E 008 - 43	Capacitación y Desarrollo	199,843.26
2035 E 008- 44	Servicios Escolares	256,781.68
2035 E 008 - 51	Administración de Recursos Financieros	448,889.01
TOTAL FINAL		\$ 7,147,480.23

Estructura Académico-Administrativa del Plantel

La estructura Orgánico-Funcional vigente es la autorizada a partir del mes de diciembre del 2010 con clave 513.054/5. Dicha estructura esta conformada por la Dirección, 3 Subdirecciones, 15 Departamentos, 2 Divisiones y 2 Centros.



La plantilla de personal esta conformada, además de los 163 docentes, por 69 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, haciendo un total de 232 trabajadores. La clasificación del personal no docente de acuerdo a las

funciones que realiza es la siguiente: 25 realizan funciones de servicios, otros 25 realizan funciones administrativas, mientras que 19 se desempeñan como analistas.

GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	FUNCIONES										
	SERVICIOS		ADMINISTRATIVAS		ANALISTAS		DOCENCIA		TOTALES		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
Primaria	0	1	1	0	1	0	0	0	2	1	3
Secundaria	2	1	9	0	1	0	0	0	12	1	13
Bachillerato	1	7	4	2	2	4	0	0	7	13	20
Técnico	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
Licenciatura	4	9	2	6	1	7	0	0	7	22	29
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría con grado	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Doctorado con grado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	7	18	17	8	6	13	0	0	30	39	69
	25		25		19		0				

En materia de solicitudes para ocupar las plazas vacantes definitivas en el periodo que se informa se gestionó la autorización de 60 plazas (40 docentes y 20 no docentes) en beneficio del personal de este Instituto.

Infraestructura del plantel

El Instituto Tecnológico de Boca del Río cuenta con una superficie de 54,388.483 m² en la cual se asientan 29 edificios con una superficie total de onstrucción de 11,774.940 m².

Infraestructura Física			
EDIFICIO	DESCRIPCIÓN	EDIFICIO	DESCRIPCIÓN
A	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	P	LABORATORIO DE QUÍMICA BÁSICA Y BIOLOGÍA
B	BIBLIOTECA-DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	Q	LABORATORIO DE ALIMENTOS, LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO DE SANIDAD ACUÍCOLA
C	CENTRO DE COMPUTO	R	LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.
D	DIVISIÓN DE ESTUDIOS-SERVICIOS ESCOLARES-GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN-SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	S	TALLER DE MANTENIMIENTO
E	SALA AUDIOVISUAL-DELEGACIÓN SIDICAL	T	CÁMARA HIPERBÁRICA, TALLER DE SOLDADURA Y TALLER DE ALIMENTOS
F	CAFETERÍA-SALA DE MAESTROS 2	U	LABORATORIO DE METAL MECÁNICA
G	EDIFICIO DE AULAS DE 2 NIVELES	V	LABORATORIO MULTIFUNCIONAL
H	EDIFICIO DE AULAS	W	CUARTO DE MÁQUINAS
I	EDIFICIO DE AULAS	X	LABORATORIO MULTIFUNCIONAL
J	SALA DE MAESTROS	Y	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

K	EDIFICIO DE AULAS-PREFECTURA	Z	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
L	OFICINA DE BUCEO-TALLER DE ADMINISTRACIÓN-SALA DE DIBUJO	a	SERVICIOS SANITARIOS MIXTOS
M	EDIFICIO DE AULAS	b	CUARTO DE CALDERA Y ARCHIVO MUERTO
N	SALON DE ACUACULTURA	c	ALMACEN DE MATERIALES DE LIMPEIZA
O	LABORATORIO DE ACUACULTURA		



PRINCIPALES LOGROS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Durante el período que cubre este Informe de Rendición de Cuentas se han alcanzado importantes logros y reconocimientos por la comunidad tecnológica. A continuación se presentan algunos de los más relevantes:

1. En Junio de 2011 el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (IMNC) realizó la 2da. auditoría vigilancia para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del plantel; como resultado de la misma y después de solventar las observaciones correspondientes, se determinó otorgar el reconocimiento a nuestro Instituto de que el SGC cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2008. Con este reconocimiento otorgado por una empresa externa, se sigue en la línea permanente de continuar definiendo e implantando un conjunto de actividades que garanticen que se obtiene la calidad prevista, optimizar recursos, reducción de fallas y costos y obtención de la satisfacción del cliente y propia.
2. Hecho de suma importancia para el plantel y en particular para los miembros de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI) es haber logrado mantener el reconocimiento del programa académico de la Maestría en Ciencias en Acuicultura en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT; el ingreso de los programas de posgrado en el PNPC, representa un reconocimiento público a su calidad, con base en procesos de evaluación y seguimiento realizados por Comité de Pares. De acuerdo a su objetivo, este programa tiene como propósito reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) e instituciones afines del país.
3. Igualmente importante, lo constituyó el hecho de que la DGEST autorizara para nuestro plantel la apertura del Doctorado en Acuicultura a partir del semestre Enero-Junio del presente año. Esta autorización pone de manifiesto el extenso trabajo que realizan los miembros de la DEPI en los indicadores de productividad académica y de investigación por los que son evaluados, lo que ha derivado en esta apertura que ha de reforzar la formación y desarrollo de recursos humanos de alta calidad que contribuirán al desarrollo regional y nacional del sector.
4. A finales de 2011, se concluyó con la integración de los documentos de trabajo que forman parte del proceso de Acreditación de planes y programas de estudio de las carreras de Biología y Acuicultura, mismo en el que se vieron inmersos los docentes de estas dos carreras que de manera entusiasta y decidida a lo largo del año, se involucraron para reunir la información considerada por el organismo acreditador. El documento fue remitido a los directivos de la Asociación de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR), quienes programaron la visita de evaluación para el mes de Febrero. A la fecha de emisión de este informe, Febrero, ya se recibió la visita de evaluación y se está a la espera del resultado definitivo, aunque ya se ha dado un informe preliminar con el planteamiento de observaciones que habrán de ser solventadas en tiempo y forma por estas áreas. Con este esfuerzo, se abre la perspectiva de entrar en una dinámica hacia los demás programas académicos para que en este año se realice la terminación de la documentación respectiva y estar en condiciones de programar para el segundo semestre de este año, las visitas de evaluación respectivas.

5. Se siguen consolidando las acciones y actividades para continuar la implantación de los programas y planes de estudio basados en competencias profesionales. Estas acciones incluyen continuar con el programa de capacitación a los docentes de todas las áreas a fin de hacer posible los principios y postulados de este paradigma educativo; al respecto, es de relevancia destacar que en el marco del Programa Educativo Rural, se autorizó por la DGEST la impartición del Diplomado en Competencias Profesionales impartido por una importante universidad nacional a un grupo de 35 profesores, mismos que a la fecha han concluido exitosamente este Diplomado y otro grupo adicional se ha incorporado al mismo.
6. De manera similar, dentro del marco de la implantación de los programas y planes de estudio basados en competencias profesionales, la DGEST y nuestro plantel llevaron a cabo la revisión de los planes y programas de estudio de la carrera de Técnico en Buceo Industrial, Plan de estudios que no se revisaba desde 1993 y que con esta nueva propuesta habrá de encarar la formación para el país de los buzos industriales requeridos. Este evento contó por primera vez con la participación de empresas del sector público y privado que determinaron los requerimientos y demandas de estos profesionales; el proyecto se vio fuertemente apoyado con la adquisición de importante equipo por un monto superior a los \$ 600,000 para esta área que habrá de permitir la programación de prácticas de campo que contribuyan a aumentar la calidad académica de nuestros egresados.
7. Como parte de la participación del plantel en el Programa Educativo Rural, se autorizó por DGEST importantes montos de equipamiento por más de \$ 3'000,000 para diversas áreas académicas. Sobresale, por el monto de los recursos, el equipamiento del área de alimentos que permitirá un desarrollo sustancial de esta carrera.
8. Durante 2011 se adecuaron, ante la falta de inversión federal en infraestructura, espacios educativos que fueron puestos a disposición de la comunidad. Entre ellos se encuentran: la adecuación de la Sala de Titulación; la apertura de 3 salones de clase; remodelación y ampliación del acceso de personal y estudiantes al plantel; pintura de salones y edificios; remodelación, ampliación y mejora de los servicios médicos; adecuación de espacios de las carreras de Biología y Acuicultura ante la visita de los evaluadores del proceso de acreditación de las mismas.
9. Estas acciones realizadas en el periodo de informe han permitido para nuestro instituto continuar con el reconocimiento del sector pesquero y acuícola de nuestro estado y de otros estados de la República en referencia a los servicios profesionales brindados a través de la formación de egresados, la prestación de servicios externos, de investigación y transferencia de tecnología, para la mejora de estos sectores.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE BOCA DEL RÍO**

DESAFIOS INSTITUCIONALES



RETOS Y DESAFÍOS

Comprometido con la mejora continua, el Instituto Tecnológico de Boca del Río se plantea importantes retos y desafíos, siendo algunos de ellos los siguientes:

- ❖ Dar continuidad a los trabajos de las academias para lograr que el 50% de los alumnos cursen Programas Educativos de Licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
- ❖ Realizar las gestiones necesarias para que al menos 12 docentes de tiempo completo realicen estudios de posgrado y obtengan el grado.
- ❖ Mediante la debida implementación de un programa para disminuir los índices de deserción y reprobación, mejorar los indicadores de eficiencia terminal e índice de titulación, tanto en los programas de Licenciatura como del Posgrado.
- ❖ Mantener la permanencia de sus servicios educativos en el nivel de posgrado e investigación en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, dando cumplimiento a los criterios e indicadores a evaluar por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), logrando de esta manera que todos los estudiantes del posgrado obtengan una beca.
- ❖ Consolidar la formación y capacitación de profesores en competencias docentes, e impulsar su actualización profesional.
- ❖ Impulsar y fomentar la participación de los profesores de tiempo completo en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
- ❖ Gestionar permanentemente ante las instancias correspondientes las solicitudes de becas con el propósito de incrementar el número de alumnos beneficiados, para que ningún estudiante con capacidad se vea impedido de realizar estudios superiores por motivos económicos.
- ❖ Realizar un estudio de factibilidad para incrementar la oferta educativa con programas de licenciatura en su modalidad no presencial.
- ❖ Estructurar, desarrollar y fortalecer un programa de información a los padres de familia y a los aspirantes sobre la gama de opciones educativas que ofrece el Instituto Tecnológico de Boca del Río para incrementar la matrícula en sus diferentes programas académicos de Licenciatura y de Posgrado.
- ❖ Consolidar la implementación exitosa de los programas educativos diseñados por competencias profesionales, tanto en los niveles de licenciatura como en el de posgrado.
- ❖ Promover la realización habitual y sistemática de actividades de investigación científica y tecnológica requeridas para obtener el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.
- ❖ Consolidar la operatividad del Consejo de Vinculación para fortalecer los lazos de colaboración con el sector productivo.

- ❖ Implementar y operar el Sistema Integral del Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT), logrando así un directorio actualizado con la finalidad de obtener información confiable y pertinente para comparar el desempeño de los egresados, coadyuvando así a la evaluación de los programas educativos que forman a nuestros futuros profesionistas e investigadores.
- ❖ Fortalecer la cultura de la propiedad intelectual.
- ❖ Impulsar y fortalecer la incubación de proyectos para favorecer la creación de empleos y la generación de empresas.
- ❖ Establecer nuevos Acuerdos de Colaboración con organismos del Sector Público para que el mayor número de estudiantes que realicen servicio social, lo desarrollen en Programas de Interés Público y Desarrollo Comunitario, en cumplimiento con la Normatividad vigente.
- ❖ Gestionar ante las distintas instancias recursos para adquirir equipo de cómputo y software, así como la infraestructura en telecomunicaciones necesarios para impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) apoyando de esta manera el aprendizaje de los estudiantes, ampliando sus competencia para la vida y favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento.
- ❖ Mediante la aplicación del Lineamiento para la Acreditación de las Actividades Complementarias, incrementar sustancialmente la participación de los estudiantes en tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente y participación en ediciones con la finalidad de fortalecer su formación integral.
- ❖ Dar continuidad a la participación en las convocatorias del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos, buscando la asignación de recursos presupuestales extraordinarios.
- ❖ Refrendando el compromiso por la transparencia y la rendición de cuentas, continuar integrando y presentando a la comunidad el Informe de Rendición de Cuentas con oportunidad y veracidad.
- ❖ Una vez concluida la integración del diagnóstico de la Infraestructura Educativa, integrar a su vez el Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la misma, como base para la implementación de los programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo tanto de la infraestructura como del equipamiento, logrando así que estos sean adecuados para atender las tareas de docencia y, en su caso, las de generación y aplicación del conocimiento, difusión y gestión.
- ❖ Mantener la recertificación del servicio educativo a través del Sistema de Gestión de la Calidad en base a los criterios de la Norma ISO 9001:2008
- ❖ Fomentar la mejora de los procesos mediante la implementación de programas que permitan obtener la Certificación de su Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004, así como la obtención del certificado del Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003).
- ❖ Con el propósito de coadyuvar al desarrollo del total de los Directivos y Funcionarios Docentes, así como del Personal de Apoyo a y Asistencia a la Educación, mantener la implementación del Programa Anual de Capacitación, dando cumplimiento al mismo.

- ❖ Lograr que en el ejercicio fiscal 2012 se elaboren y entreguen oportunamente todos los documentos relacionados con el ejercicio del presupuesto.
- ❖ Gestionar los trámites de movimientos de personal, así como las solicitudes de prestaciones, de acuerdo con los tiempos establecidos por la Dirección General de Personal, garantizando de esta manera la estabilidad laboral y la continuidad del servicio educativo.

CONCLUSIONES

Este informe de rendición de cuentas que se presenta ante la Comunidad del Instituto Tecnológico de Boca del Río ha contemplado las labores y acciones llevadas a cabo durante 2011 por todos sus miembros. Los resultados que se han detallado, son producto de la participación incluyente de directivos, docentes y del personal de apoyo y de asistencia a la educación, que de una manera sinérgica han contribuido al logro de los objetivos institucionales. En este sentido, se desea hacer patente que más que un informe de la Dirección, ha sido este un informe de labores de la comunidad en su conjunto y que los resultados que se han ofrecido es fruto del esfuerzo diario de toda la comunidad tecnológica y no de una sola persona.

Sin duda, que hay retos y desafíos muy importantes que ya han quedado plasmados anteriormente; sin embargo, es cierto que con la potencialidad y experiencia de los miembros de nuestra comunidad se habrán de superar los mismos.

Estos retos y desafíos habrán de traducirse en actividades y acciones para que el plantel cuente con los insumos necesarios de herramientas metodológicas, infraestructura, actualización, formación, equipamiento e insumos que permita obtener los resultados y metas que se han propuesto las áreas.

La administración y optimización de los recursos humanos, económicos, materiales, tecnológicos físicos, tecnológicos energéticos, informativos y de tiempo requiere de todas las competencias profesionales de la comunidad tecnológica; en ello se estará comprometido.

Finalmente, se desea hacer patente que la comunidad tecnológica habrá de tomar el compromiso de asumir los retos y desafíos de manera ética y profesional, teniendo como fundamento el alto valor de nuestro servicio educativo orientado a las jóvenes generaciones que conducirán los sectores productivos y la vida social de nuestra región, del estado y de nuestro País.



CONTACTO

www.itboca.edu.mx

Carretera Veracruz-Córdoba Km 12

Boca del Río, México.

Tel: (229) 986-01-89

Fax: (229) 986-18-94